

PLAN OPERATIVO F UPP 73 01

MODIFICACIÓN N° 3

Nombre iniciativa:	Desarrollo y evaluación de nuevas bebidas fermentadas de uvas tradicionales de la región del Biobío, orientadas al nicho de mercado de la cerveza artesanal.
Ejecutor:	Juan José Ledesma Figueroa
Código:	PYT – 2013 - 0334
Fecha:	18 de enero 2016



II. DETALLE ADMINISTRATIVO (Completado por FIA)

- Los Costos Totales de la Iniciativa serán (\$):

Costo total de la Iniciativa		
Aporte FIA		
Aporte Contraparte	Pecuniario	
	No Pecuniario	
	Total Contraparte	

- Período de ejecución.

Período ejecución	
Fecha inicio:	01 de abril de 2014
Fecha término:	31 de mayo de 2016
Duración (meses)	26

- Calendario de Desembolsos

Nº	Fecha	Requisito	Observación	Monto (\$)
1		Firma de contrato	Cancelada	
2	18.08.2014	Informe de Saldo	Cancelada	
3	24.10.2014	Aprobación informes de avance técnico y financiero N°1	Cancelada	
4	23.02.2015	Aprobación informes de avance técnico y financiero N°2	Cancelada	
5	30.06.2015	Aprobación informes de avance técnico y financiero N°3	Cancelada	
6	09.09.2016	Aprobación informes de avance técnico y financiero N°4, N°5 y finales	* hasta	
	Total			

(* El informe financiero final debe justificar el gasto de este aporte

- Calendario de entrega de informes

Informes Técnicos	
Informe Técnico de Avance 1:	Entregado
Informe Técnico de Avance 2:	Entregado
Informe Técnico de Avance 3:	Entregado
Informe Técnico de Avance 4:	Entregado
Informe Técnico de Avance 5:	29.01.2016

Informes Financieros	
Informe Financiero de Avance 1:	Entregado
Informe Financiero de Avance 2:	Entregado
Informe Financiero de Avance 3:	Entregado
Informe Financiero de Avance 4:	Entregado
Informe Financiero de Avance 5:	29.01.2016

Informes de Saldo	
Informe de saldo 1:	Entregado

Informe Técnico Final:	15.06.2016
Informe Financiero Final:	15.06.2016

- Además, se deberá declarar en el Sistema de Declaración de Gastos en Línea los gastos correspondientes a cada mes, a más tardar al tercer día hábil del mes siguiente.

Conforme con Detalle Administrativo
Firma por Ejecutor
(Representante legal o Coordinador Principal)